



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 086

San Isidro, 16 MAR. 2009

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Vista, la carta de renuncia de fecha 16 de marzo de 2009 presentada por don **Juan Carlos Pinto Bardales**, al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 120 de fecha 20JUN2008, se designó a don Juan Carlos Pinto Bardales, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria;

Que, resulta necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir del 17 de marzo de 2009 la renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria presentada por don **JUAN CARLOS PINTO BARDALES**, dándole las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE**

